

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día quince de diciembre de dos mil quince fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

04. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

04.11. El Consejo de Gobierno aprueba la propuesta recogida en los convenios de colaboración entre los centros asociados de la UNED y los centros asistenciales/gerencias de atención integrada pertenecientes al servicio de salud de Castilla-La Mancha, de compensación del 10% del importe de los créditos de la signatura vinculada con las prácticas académicas externas, correspondientes a los alumnos que realicen sus prácticas en los citados centros.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a dieciséis de diciembre de dos mil quince.